

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

16178 Provisión plaza de veterinario.

Concurso-oposición para la provisión como funcionario de carrera, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal establecido en la D.T. 4.ª de la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público, de una (1) plaza de veterinario

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2009, adoptó los siguientes acuerdos:

1. Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes admitidos en el Concurso-Oposición de referencia, la cual, completa y debidamente certificada, quedará expuesta al público en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial:

1. Chinchilla Chinchilla, Nuria Pilar.
2. Doménech Asensi, Guillermo.
3. Domínguez Perles, Raúl.
4. Fernández San Pablo, María de la Luz.
5. González Sánchez, Victoria Isabel.
6. Hortelano Vela, María Soledad.
7. Mansilla Moreno, Sebastián.
8. Marín Marín, Carmen María.
9. Martínez Leandro, Carmen Esperanza.
10. Miro Estruch, Ignacio.
11. Molina Figuera, Verónica.
12. Ojados Hernández, María Isabel.
13. Pagán Martínez, Joaquín.
14. Pérez Martínez, María Rosario.
15. Sánchez Ruiz, Jesús.

2. Excluir, por haber presentado la instancia fuera de plazo, al aspirante Lázaro Baños, Pedro.

3. Nombrar a los siguientes componentes del Tribunal Calificador:

Presidente:

• Titular: D. Bartolomé Gómez Balsalobre. Suplente: D. Lázaro Sánchez Cánovas.

Vocales:

• Titular: D. Pablo Bravo Rosales. Suplente: D. Francisco Javier González Luna.

• Titular: D. Antonio Sánchez Cánovas. Suplente: D.ª Concepción Hernández Artés.

• Titular: D.ª María Jesús Periago Castón. Suplente: D.ª María José Cubero Pablo.

• Titular: D. Fulgencio Fernández Buendía. Suplente: D.ª Teresa López Hernández.

Secretario:

- Titular: D. Juan Carlos González Soriano. Suplente: D. Juan Antonio Díaz Martínez

4. Poner de manifiesto que, conforme a lo dispuesto en el artículo 60.3 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, la pertenencia de los miembros antes citados al Tribunal Calificador será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

5. La valoración de los méritos presentados por los aspirantes se realizará el día 11 de enero de 2010, a partir de las 9'00 horas.

6. El Ejercicio Único de la Fase de Oposición dará comienzo el día 12 de enero de 2010, quedando convocados los aspirantes a las 9'00 horas de dicho día, en la Planta Baja del edificio de la Casa Consistorial.

7. De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta, apartado segundo, de las reguladoras del Concurso-Oposición, deberán publicarse los anteriores acuerdos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, concediéndose a los interesados un plazo de diez días hábiles para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores.

De no existir reclamaciones, los mencionados acuerdos se considerarán elevados automáticamente a definitivos, sin necesidad de nueva publicación.

8. Los sucesivos actos relacionados con la tramitación de las pruebas selectivas se publicarán exclusivamente en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Yecla, 24 de septiembre de 2009.—El Alcalde, Juan Miguel Benedito Rodríguez.